

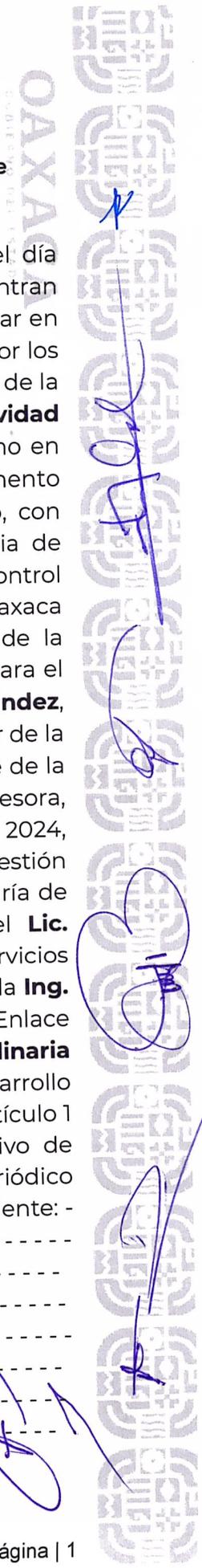


Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **once** horas del día **veintiuno** de **mayo** del **dos mil veinticuatro**, previa convocatoria, se encuentran reunidos a través de videoconferencia, derivado a que la sesión no se pudo celebrar en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, por los bloqueos al acceso del Centro Administrativo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Avenida Gerardo Pandal Graff, número 1; el **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Ing. Víctor Lopez Leyva, Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023; **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo; **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural de la SEFADER y Vocal "A"; **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal "B"; **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar de la SEFADER y Vocal "C"; y la **Mtra. Cecilia Rosario Pacheco Pinacho**, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en funciones de Asesora, designada mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/522/2024, de fecha 29 de abril del 2024, por la Ingeniero María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública (**Anexo 1**), todos integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER); **como invitados**; el **Lic. Roberto Betanzos Cruz**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, del ejercicio dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente: -

Orden del día

- I.- **Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión.**
- II.- **Aprobación del Orden del día.**
- III.- **Ratificación del Acta de la sesión anterior.**
- IV.- **Seguimiento de acuerdos.**
- V.- **Cédulas de problemáticas o situaciones críticas.**
- VI.- **Desempeño institucional.**





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

- a) Programas Presupuestarios. -----
- i.El presupuesto ejercido contra el modificado. -----
- ii.El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. -----
- b) Proyectos de Inversión Pública. -----
- c) Pasivos contingentes. -----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VII.- Programas con Padrones de Beneficiarios. -----

VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional: -----

- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

IX.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

X.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

- a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----
- b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

XI.- Asuntos Generales. -----

XII.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

XIII.- Clausura. -----

----- Desarrollo del Orden del día -----

I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión. -----

En uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informando a todos los presentes que, con motivo de la publicación del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Publicado en el EXTRA del Periódico Oficial el 6 de julio de 2023, de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 fracción VI, procede a tomar protesta de ley al **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en los siguientes términos: ***“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del nombramiento de Coordinador(a) de Control Interno e integrante del Comité de Control Interno”***, contestando ***“sí, protesto”***; acto seguido la persona Titular, replicó



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

diciendo **“si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Pueblo de Oaxaca os los demanden”**; de esta forma, y una vez comprobado que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas (**Anexo 2**) el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo informa al **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, que existe el Quórum Legal requerido, para instalar la sesión, por lo que este último procede a declarar legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. -----

II. Aprobación del orden del día. -----

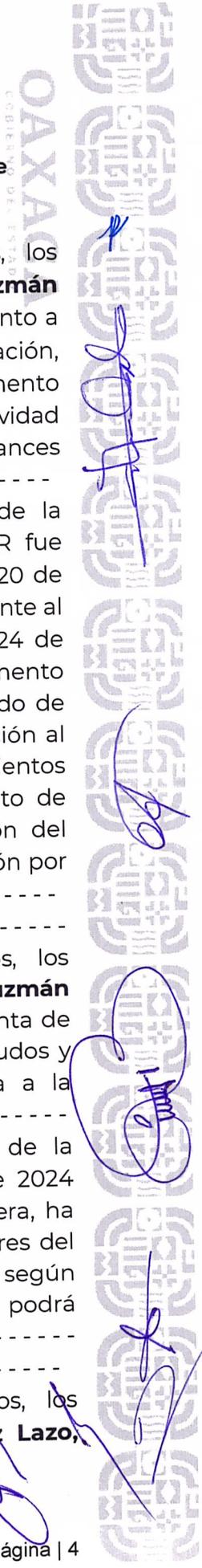
En uso de la voz el **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

III. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----

Acto seguido, el **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, solicita al **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, proceda a dar lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada a las once horas del día 20 de febrero del año 2024; **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente pone a consideración de los presentes dispensar la lectura del acta mencionada, en razón de que fue firmada en su momento por cada uno de ustedes al encontrarse conformes con su contenido, por lo que los demás integrantes no tienen objeción alguna en que se omita su lectura y de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos. -----

El **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, solicita al Vocal Ejecutivo, dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en la sesión anterior, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: -----



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

Acuerdo COCOI-SEFADER/002/IRAORD/200224.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, continúe dando seguimiento a las acciones necesarias para la actualización y publicación del Manual de Organización, así como la actualización del Manual de Procedimientos de esta Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige esta Secretaría y en la próxima sesión informe de los avances generados. -----

Seguimiento.- El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B informa que, el Manual de Organización de la SEFADER fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 20 de abril del año 2024 (**Anexo 3**) por lo que se da por cumplido este punto. En lo referente al Manual de Procedimientos mediante oficio SEFADER/O.S./0327/2024 de fecha 24 de abril de 2024 (**Anexo 4**) el Ing. Víctor López Leyva, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural solicitó al C.P Noel Hernández Rito, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración, que se llevó a cabo una capacitación al personal de SEFADER para la elaboración del Proyecto del Manual de Procedimientos así como la designación de la Lic. Griselda Cruz Javier, Jefa del Departamento de Normatividad de la Dirección Jurídica, como enlace para revisión y validación del mismo, por lo que se informa que a la fecha se encuentra en proceso de validación por parte de la Secretaría de Administración. -----

Estado: en proceso. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/003/IRAORD/200224.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico y Vocal B, continúe dando seguimiento ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, sobre los laudos y acciones, para dar por concluido los procesos e internamente se proceda a la cancelación y reintegro del recurso a SEFIN. -----

Seguimiento.- El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, mediante tarjeta informativa de fecha 06 de mayo de 2024 informa las gestiones jurídicas y administrativas que el Lic. David Guillén Barrera, ha realizado ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, para determinar la prescripción o caducidad de la instancia, según corresponda respecto de dichas acciones; por lo que con ese resolutivo se podrá gestionar la cancelación y reintegro del recursos a SEFIN (**Anexo 5**). -----

Estado: en proceso. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/004/IRAORD/200224.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**,



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A continúe dando seguimiento ante la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL) para el registro del Padrón Único de beneficiarios de Programas de la SEFADER. -----

Seguimiento.- El **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural de la SEFADER y Vocal A, mediante memorándum SEFADER/D.P.D.R./52/2024 de fecha 03 de mayo de 2024 (**Anexo 6**), informa que, respecto a los trabajos del registro del Padrón Único de Beneficiarios de Programas de la SEFADER 2023, este se concluyó satisfactoriamente ante la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), el cual puede ser consultado en la página <https://sgps.oaxaca.gob.mx/publico/presentacion>. Para el ejercicio 2024 aún no se tiene información oficial si se continuara dicha actividad, en el escenario de la extinción de la Dependencia COPEVAL. -----

Estado: en proceso. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/005/IRAORD/200224.- Por unanimidad de votos se acuerda que el **Lic. Roberto Betanzos Cruz**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, remita a más tardar el 19 de abril de 2024 el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2024 a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

Seguimiento.- El **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, manifiesta que en referencia a este acuerdo, mediante oficio núm. SEFADER/U.T./040/2024, de fecha 23 de abril del presente año, se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, debidamente firmado e integrado el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI. (**Anexo 7**). -----

Estado: cumplido. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/006/IRAORD/200224.- Por unanimidad de votos se acuerda que el **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, designe dentro del término de 05 días hábiles posteriores a la celebración de la presente reunión al servidor público que funja como Coordinador de Control Interno. -----

Seguimiento.- El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, manifiesta que mediante oficio núm. SEFADER/O.S./0180/2024, de fecha 28 de febrero del presente año (**Anexo 8**), suscrito por el Ing. Víctor López Leyva, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural designó al Ing. Jesús Maximino Natividad Cano, Jefe de la Unidad Técnica como Coordinador de Control Interno. -----



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

Estado: cumplido.

Una vez desahogado el seguimiento y estatus de los acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno celebrada el día 20 de febrero del año 2024, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, somete a consideración de los integrantes de este Comité, los mencionados acuerdos, mismos que son ratificados por unanimidad.

V. Cédulas de Problemáticas Situaciones Críticas.

Continuado con el orden del día, en uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, menciona que por el momento no existen situaciones críticas que pudieran afectar el quehacer de esta Secretaría.

VI. Desempeño Institucional.

En uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa respecto al apartado de programas presupuestarios: i. El presupuesto ejercido contra el modificado y ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, es el siguiente: **(Anexo 9)**:

a) Programas Presupuestarios.

i. El presupuesto ejercido contra el modificado. - En relación al **presupuesto de egresos 2024** aprobado a esta Secretaría, se tienen los siguientes montos y Programas por un importe total de **\$399,899,427.56** (Trescientos noventa y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos veintisiete pesos 56/100 M.N.) Monto ejercido **\$122,467,596.30** (ciento veintidós millones cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos noventa y seis pesos 30/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$277,431,831.26** (doscientos setenta y siete millones cuatrocientos treinta y un mil ochocientos treinta y un pesos 26/100 M.N), distribuidos en los siguientes programas presupuestarios:

122.- Restauración y Protección Forestal: Presupuesto aprobado de **\$19,910,278.70** (diecinueve millones novecientos diez mil doscientos setenta y ocho pesos 70/100 M.N.). Monto ejercido **\$6,319,896.77** (seis millones trescientos diecinueve mil ochocientos noventa y seis pesos 77/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$13,590,381.93** (trece millones quinientos noventa mil trescientos ochenta y un pesos 93/100 M.N.)-

139.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto aprobado de **\$339,739,838.42** (trescientos treinta y nueve millones setecientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y ocho pesos 42/100 M.N.). Monto ejercido **\$103,669,609.15** (ciento tres millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos nueve pesos 15/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$236,070,229.27** (doscientos treinta y seis millones setenta mil doscientos veintinueve pesos 27/100 M.N.)-

140.- Programa Desarrollo Pecuario: Presupuesto aprobado de **\$39,568,864.95** (treinta y nueve millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 95/100 M.N.)-



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

pesos 95/100 M.N.). Monto ejercido **\$12,279,549.84** (doce millones doscientos setenta y nueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos 84/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$27,289,315.11** (veintisiete millones doscientos ochenta y nueve mil trescientos quince pesos 11/100 M.N.)-----

141.- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero: Presupuesto aprobado de **\$680,445.49** (seiscientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 49/100 M.N.). Monto ejercido **\$198,540.54** (ciento noventa y ocho mil quinientos cuarenta pesos 54/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$481,904.95** (cuatrocientos ochenta y un mil novecientos cuatro pesos 95/100 M.N.)-----

ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. - El **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural de la SEFADER y Vocal A, informa que en el primer trimestre del año en curso, se programaron trabajar en 6 actividades en el módulo del sistema SEFIP 2024. Con un alcance del 100% de cumplimiento, con la gestión administrativa y financieras en el programa 122 Restauración y Protección Forestal, 1 proyecto de capacitación a productores agrícolas, 1 proyecto de paquetes tecnológicos agrícolas, 1 proyecto de dotación de sementales mejorados genéticamente, 1 proyecto de apoyo económico a la reproducción de material genético de interés comercial acuícola y pesquero y, 64 proyectos de apoyo económico a grupos de productores acuícolas y pesqueros en zonas con vocación productiva (**Anexo 10**).-----

b) Proyectos de Inversión Pública.- El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa que, en relación al presupuesto aprobado para el rubro de Inversión Pública, que incluye los Programas Agronegocios, Autosuficiencia Alimentaria y Abasto Seguro de Maíz la cantidad de **\$705,746,050.00** (setecientos cinco millones setecientos cuarenta y seis mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) Monto ejercido **\$0** (cero pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$705,746,050.00** (setecientos cinco millones setecientos cuarenta y seis mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios:

Programa de Agronegocios: Presupuesto aprobado de **\$86,247,050.00** (ochenta y seis millones doscientos cuarenta y siete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$0** (cero pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$86,247,050.00** (ochenta y seis millones doscientos cuarenta y siete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.)-----

Programa Autosuficiencia Alimentaria: Presupuesto aprobado de **\$283,765,000.00** (doscientos ochenta y tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$0** (cero pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$283,765,000.00** (doscientos ochenta y tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)-----

Programa Abasto Seguro de Maíz: Presupuesto aprobado de **\$335,734,000.00** (trescientos treinta y cinco millones setecientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

Monto ejercido **\$0.00** (cero pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$335,734,000.00** (trescientos treinta y cinco millones setecientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). -----

c) Pasivos contingentes.- El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, en uso de la voz manifiesta que con lo que respecta a los Pasivos Laborales Contingentes a través del Memorándum número SEFADER/DA/DRH/156/2024 de fecha 07 de mayo de 2024 (**Anexo 11**) el **C.P. Javier García Cervantes**, Encargado del Departamento de Recursos Humanos, informa sobre los Pasivos Laborales Contingentes que obran y tienen conocimiento en el expediente de dicho departamento a los cuales se les está dando puntual seguimiento y corresponde a los siguientes: finiquito del expediente laboral **núm. 61/2010**, por la cantidad de **\$9,696.00** (Nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y cuyo cheque se encuentra pendiente de devolución. Así mismo, informa que se encuentran en proceso siete demandas correspondientes a los expedientes laborales **núm. 56/2017** en trámite; **núm. 55/2017** en trámite devolución de cheque; **núm. 218/2017** en trámite devolución de cheque; **núm. 12/2017** en trámite; **núm. 58/2017** pago de laudo; **núm. 32/2021** en trámite y **núm. 85/2021** en trámite. -----

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, interviene en el desahogo de este punto y manifiesta que no existe por el momento algún impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales que pudiera representar algún riesgo financiero para la Institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En el uso de la voz el **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar de la SEFADER y Vocal C, informa que referente al Plan Institucional de Tecnologías de la Información se realizó la reactivación del sistema de soporte técnico, con el fin de contar con una herramienta informática, para la atención de riesgos preventivos y correctivos a equipos de cómputo, así como la revisión y activación de telefonía de voz IP. -----

VII.- Programas con Padrones de Beneficiarios. -----

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, comenta que todos los subsidios que otorga la Secretaría mediante PARIPASSU con la SADER, están debidamente capturados en el Sistema Único de Registro de Información (SURI), así mismo, los beneficiarios deben estar registrados en el Padrón Único de Solicitantes y beneficiarios de la SADER. En lo que respecta a los subsidios cuyo recurso es solamente de aportación estatal, existe un padrón de productores beneficiados que se publica en la página de la Secretaría en el apartado de transparencia en el link <https://www.oaxaca.gob.mx/sefader/transparencia/> en la fracción 15, así mismo se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

(PNT) en el link <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>. -----

En el uso de la voz el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A menciona que el Padrón Único de Beneficiarios de Programas de la SEFADER 2023, este se concluyó satisfactoriamente ante la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), el cual puede ser consultado en la página <https://sgps.oaxaca.gob.mx/publico/presentacion>. -----

VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- El Ing. **Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, manifiesta que fue remitido a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SHTFP el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2024 mediante oficio SEFADER/U.T./040/2024 de fecha 23 de abril de 2024 (**Anexo 12**). Es importante resaltar que al término del primer trimestre se concluyeron 5 acciones de mejora, 7 acciones se encuentran en proceso y 19 acciones se encuentran en estatus de pendiente de avance, mismas que se realizarán de acuerdo a los tiempos establecidos en el PTCI 2024. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- El Ing. **Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, manifiesta que, mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/636/2024 de fecha 13 de mayo de 2024 (**Anexo 13**), la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la SHTFP, emitió el informe de resultados de la evaluación del primer reporte de avance trimestral del PTCI en el cual hace de conocimiento que la evidencia remitida resultó ser parcialmente congruente para dar por acreditado el cumplimiento del 16.12% respecto del avance en la ejecución de mejora comprometidas. -----

IX. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.- La Ing. **Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, manifiesta que, en referencia a este punto una vez publicado el Manual de Procedimientos de esta Secretaría, se estará en condiciones de iniciar con los trabajos para la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. De igual forma se informa que con motivo de la publicación del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno,



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

Publicado en el EXTRA del Periódico Oficial el 6 de julio de 2023, se actualizaron los Lineamientos para la Operación del Grupo de Administración de Riesgos de la SEFADER (**Anexo 14**), a través del cual, se dará seguimiento a estos temas y poder cumplir con este punto tan importante dentro del Sistema de Control Interno. - - - - -

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.- En uso de la voz, la **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, manifiesta que en virtud a lo informado en el párrafo anterior no existe información referente a este punto, debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. Por tal motivo, no se han podido remitir los reportes de avance trimestral del PTAR para contar con la evaluación por parte de la SHTFP. - - - - -

X. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. - - - - -

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.- El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** informa que a la fecha no se han recibido quejas, denuncias o inconformidades ni de personal de la Secretaría, ni de los productores que solicitan incentivos. - - - - -

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.- En uso de la voz, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, manifiesta que con fecha 28 de febrero del 2024 se notifica la orden de auditoría número OA/CPE/01/2024 (**Anexo 15**), correspondiente al ejercicio fiscal 2023 por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. - - - - -

XI. Asuntos generales. - - - - -

El **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales; a lo que las personas asistentes responden que no, por lo que pasa al último punto del orden del día. - - - - -

XII.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. - - - - -

El **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se presentan a los Integranes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos para su aprobación. - - - - -



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

Acuerdo COCOI-SEFADER/001/2DAORD/210524.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal ejecutivo, remita un exhorto a las áreas administrativas que no han remito la información solicitada por el Director Jurídico referente a los avances del manual de procedimientos y el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, continúe dando seguimiento a las acciones necesarias para la actualización y publicación del Manual de Procedimientos de esta Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige esta Secretaría y en la próxima sesión informe de los avances generados. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/002/2DAORD/210524.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico y Vocal B, continúe dando seguimiento ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, sobre los laudos y acciones, para dar por concluido los procesos e internamente se proceda a la cancelación y reintegro del recurso a SEFIN. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/003/2DAORD/210524.- Por unanimidad de votos se acuerda que el **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno, remita en el mes de julio el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2024 a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/004/2DAORD/210524.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan acuerdan que el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A continúe dando seguimiento al registro del Padrón Único de beneficiarios de Programas de la SEFADER, ante la Secretaría de Bienestar una vez esa dependencia realice los requerimientos de acuerdo a sus facultades. -----

Acto seguido, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos de lo establecido en el Artículo 69, fracción XIV de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

XIII.- Clausura de la sesión. -----

El **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al ejercicio 2024, siendo las **12:15 horas** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Ing. Jesús Maximino Natividad Cano
Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y
Coordinador de Control Interno en
Suplencia del Ing. Víctor Lopez Leyva,
Titular de la Secretaría de Fomento
Agroalimentario y Desarrollo Rural y
Presidente

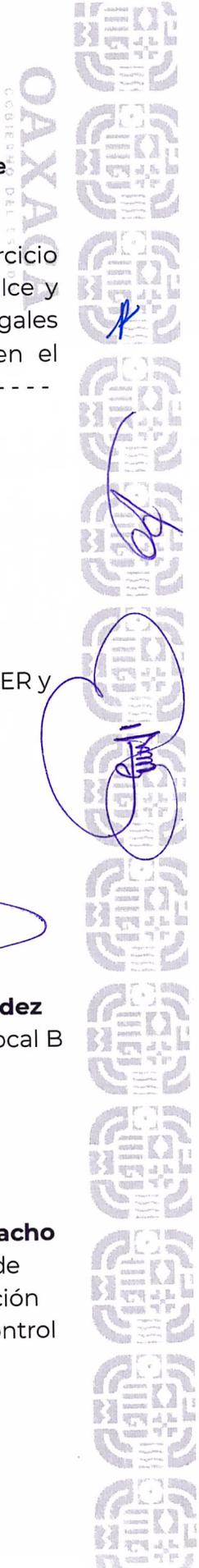
C.P. Ernesto Márquez García
Director Administrativo de la SEFADER y
Vocal Ejecutivo

M.C. Viliulfo Ramírez Lazo
Director de Planeación para el Desarrollo
Rural de la SEFADER y Vocal A

Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández
Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B

Lic. Diego Moisés Pérez Cruz
Auxiliar de la SEFADER y Vocal C

Mtra. Cecilia Rosario Pacheco Pinacho
Representante de la Secretaría de
Honestidad, Transparencia y Función
Pública y Asesora del Comité de Control
Interno de la SEFADER





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

INVITADOS

Lic. Roberto Betanzos Cruz

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

Ing. Amalia García Ruiz

Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. CONSTE. -----





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

Lista de asistencia Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca



<p>Ing. Jesús Maximino Natividad Cano Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Ing. Víctor López Leyva, Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno</p>	
<p>C.P. Ernesto Márquez García, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo</p>	
<p>M.C. Viliulfo Ramírez Lazo Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A</p>	
<p>Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B</p>	
<p>Lic. Diego Moisés Pérez Cruz Auxiliar de la SEFADER y Vocal C</p>	
<p>Mtra. Cecilia Rosario Pacheco Pinacho Representante de la Secretaría Honestidad, Transparencia y Función Pública y Asesora del Comité de Control Interno de la SEFADER</p>	
<p>Lic. Roberto Betanzos Cruz Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional</p>	
<p>Ing. Amalia García Ruiz Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos</p>	